



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 05 AGO. 2014

Decreto Exento N° 4048,

Vistos :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

Decreto:

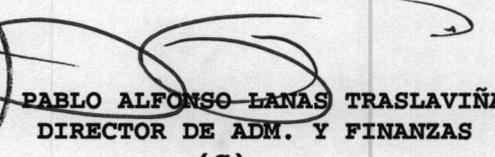
1°. - Reconócese BIENIO a don (ña) Haroldo Flores Sosa Cargo Auxiliar Grado 16° EMS completando **3 BIENIOS**, a contar del mes de **Agosto del año 2014**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°. - Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- /NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-